



CÓDIGO: INEF 11	
CENTRO: Facultad Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)	
SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas	
TÍTULO DEL PROYECTO: ACTIVIDADES CLUB DEPORTIVO	
<p>RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):</p> <p>Dotación del conocimiento de las actividades del Club deportivo, así como el fomento de la participación de los alumnos en las actividades deportivas universitarias.</p> <p>La utilización de redes sociales y la visibilidad de los deportes del centro serán prioridades de esta beca.</p> <p>Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo. - CT 4. Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. - CT 2. Trabajo en equipo. 	
RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Juan José MOLINA MARTÍN	
<p>TAREAS A REALIZAR:</p> <p>Aprendizaje y Formación Tutelada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y participar de la Gestión del Club Deportivo. - Asistir a reuniones con el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitario y Prácticas Externas. - Conocer la organización de los campeonatos deportivos para su posterior difusión entre estudiantes. - Asistir y participar en jornadas, exposiciones y congresos organizados por el Centro y por la Universidad. - Participar en los Actos de Inauguración del Curso Académico. 	
REQUISITOS: Estar matriculado en la UPM durante el Curso Académico 2023-24 en estudios oficiales de Grado o Máster Universitario, y cumplir los requisitos según La Normativa de Becas de Colaboración para la Formación UPM.	
Nº DE HORAS: 275	DEDICACIÓN: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las funciones.
FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:	
(FIRMA)	



CÓDIGO: INEF 11	
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)	
SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas	
TÍTULO DEL PROYECTO: ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS	
<p>RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):</p> <p>Dentro de las labores propias de la Delegación de Alumnos de una Facultad, es necesario planificar las labores de organización de los eventos y en general promover el asociacionismo estudiantil. Establecer las reuniones delegados, así como crear las líneas de actuación de la Delegación son los principales cometidos de esta beca.</p> <p>Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales. - CT 2. Trabajo en equipo. - CT 3. Comunicación oral y escrita. 	
RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Juan José MOLINA MARTÍN	
<p>TAREAS A REALIZAR:</p> <p>Aprendizaje y Formación Tutelada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir y participar en la organización de la Delegación de Alumnos. (D.A.) - Participar en la organización de la asamblea anual de ANECAFYDE. - Asistir a reuniones con el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitario y Prácticas Externas. - Aprender y conocer las actividades organizadas por la (D.A.) - Conocer el proceso de becas y ayudas para los estudiantes. - Asistir y conocer los acuerdos en la Junta de Facultad y de Consejos de Departamento. - Asistir y participar en jornadas, exposiciones y congresos organizados por el Centro y por la Universidad. - Participar en los Actos de Inauguración del Curso Académico. 	
REQUISITOS: Estar matriculado en la UPM durante el Curso Académico 2023-24 en estudios oficiales de Grado o Máster Universitario, y cumplir los requisitos según La Normativa de Becas de Colaboración para la Formación UPM.	
Nº DE HORAS: 275	DEDICACIÓN: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las funciones.
FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:	
(FIRMA)	



CÓDIGO: INEF 11	
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)	
SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas	
TÍTULO DEL PROYECTO: FUENTES BIBLIOGRÁFICAS EN CIENCIAS DEL DEPORTE (REVISTA)	
RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):	
<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje de las actividades relacionadas con la búsqueda y sistematización de recursos en bases de datos bibliográficas y otras fuentes. - Utilización de recursos, manejo de fuentes, habilidades sociales para la formación y capacidades adecuadas en redes sociales. <p>Las competencias que se desarrollarán en esta beca son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CG 1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte. - CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. 	
RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Juan José MOLINA MARTÍN	
TAREAS A REALIZAR:	
Aprendizaje y Formación Tutelada para:	
<ul style="list-style-type: none"> - Aprender las actividades de información y difusión, especialmente de redes sociales. - Conocer las necesidades de información. - Conocer y aplicar las actividades de búsqueda en bases de datos y sistematización de recursos. - Participar en la elaboración de documentación de apoyo al estudiante. - Asistir y participar en jornadas, exposiciones y congresos organizados por el Centro y por la Universidad. - Participar en los Actos de Inauguración y Clausura del Curso Académico. 	
REQUISITOS: Estar matriculado en la UPM durante el Curso Académico 2023-24 en estudios oficiales de Máster Universitario, tener conocimientos de edición y maquetación básicos, y cumplir los requisitos según La Normativa de Becas de Colaboración para la Formación UPM.	
Nº DE HORAS: 275	DEDICACIÓN: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las funciones.
FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:	
(FIRMA)	